

IPC OCTUBRE 2015 – PREVISIONES HASTA DICIEMBRE 2016

El **IPC** aumentó un 0,6% en octubre, lo que elevó la tasa interanual de inflación hasta el -0,7%, desde el -0,9% del mes anterior. La **tasa armonizada** también se incrementó en dos décimas porcentuales hasta el -0,9%, nueve décimas porcentuales menos que la media de la zona euro. La **inflación subyacente** se elevó una décima porcentual hasta el 0,9%, al igual que la tasa del **núcleo inflacionista** –que excluye todos los alimentos y los productos energéticos-, la cual se situó en el 0,8%.

El resultado del índice general ha sido el previsto, si bien con algunas desviaciones con respecto a las previsiones en sus componentes, sobre todo en los productos más volátiles. Así, en los alimentos sin elaborar la tasa de inflación fue sensiblemente superior a lo esperado, mientras que en los productos energéticos fue inferior a lo previsto.

Cuadro 1				
IPC OCTUBRE 2015: COMPARACIÓN CON LAS PREVISIONES				
Tasas de variación anual en porcentaje				
	Septiembre 2015	Octubre 2015		
	Observado	Observado	Previsión	Desviación
1. IPC total	-0,9	-0,7	-0,7	0,0
1.2. Inflación subyacente	0,8	0,9	0,8	0,1
1.2.1. Alimentos elaborados	1,4	1,4	1,4	0,0
1.2.2. BINE	0,4	0,6	0,4	0,2
1.2.3. Servicios	0,9	1,0	0,9	0,1
1.3. Alimentos sin elaboración	2,6	2,7	1,1	1,6
1.4. Productos energéticos	-13,6	-13,1	-12,0	-1,1
2. Núcleo inflacionista	0,7	0,8	0,7	0,1

Fuentes: INE (datos observados) y FUNCAS (previsiones)

Entre los componentes de la **inflación subyacente**, el grupo de **alimentos elaborados** mantuvo estable su tasa en el 1,4%. Destaca el incremento de la correspondiente al azúcar y a las patatas y sus preparados, contrarrestado por los descensos registrados en la mayoría del resto de productos integrados en este grupo. En el caso de los **bienes industriales no energéticos** (BINE), la inflación se elevó dos décimas porcentuales hasta el 0,6%, con ascensos generalizados en la mayoría de los componentes. En cuanto a los **servicios**, el incremento de su tasa de inflación hasta el 1% -la más elevada en dos años- se explica fundamentalmente por el ascenso de la misma en los servicios telefónicos. También se elevó la inflación en hoteles y transporte aéreo.

La tasa de los **alimentos sin elaboración** se incrementó en una décima porcentual hasta el 2,7%, impulsada fundamentalmente por el encarecimiento de las frutas frescas. Finalmente, los **productos energéticos** elevaron cinco décimas porcentuales su inflación, que sigue siendo negativa (un -13,1%), debido a que el descenso mensual registrado por los precios de estos productos fue inferior al descenso mensual del mismo mes del año anterior.

En suma, el incremento de la tasa de inflación en octubre procedió del ascenso de la misma en los productos energéticos y, en menor medida, en BINEs y servicios. La tasa general se encuentra en negativo debido exclusivamente a la caída de precios de los productos energéticos. La inflación subyacente, más representativa de las tensiones inflacionistas de la economía, presenta una clara aunque lenta trayectoria alcista desde el mínimo del -0,1% alcanzado hace justo un año, tendencia que, en un entorno de nulas presiones alcistas por el lado de los costes –ya sea energéticos o laborales- solo se explica por la recuperación de la demanda y por la depreciación del euro, que encarece los productos importados.

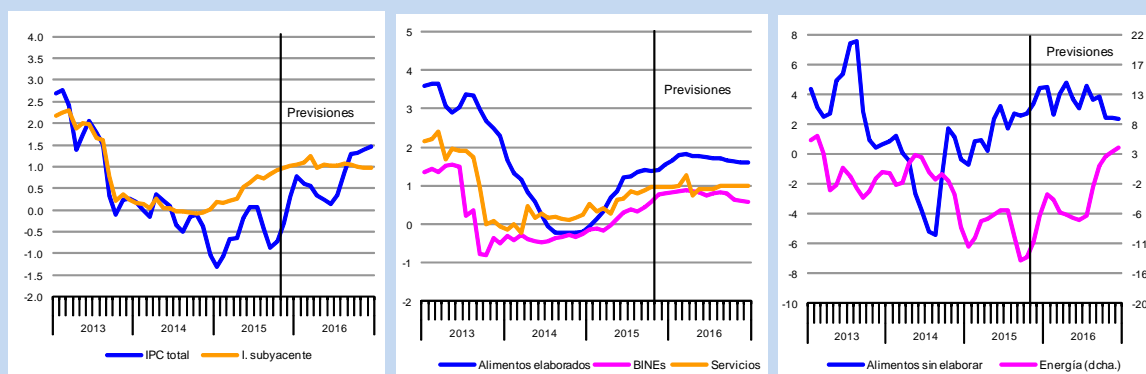
La tasa general de inflación se volverá positiva a partir del próximo mes de diciembre. En un escenario central en el que el precio del petróleo se incrementa progresivamente hasta situarse en torno a 53 dólares al final de 2016, la previsión de inflación para diciembre de este año se reduce hasta el 0,3% -desde el 0,5% anterior-, y la media anual será del -0,5%. En ese mismo escenario, las previsiones para 2016 sufren escasos cambios: para diciembre de dicho año se prevé un 1,5%, con una tasa media anual del 0,8%.

En un escenario alternativo en el que el precio del crudo asciende progresivamente hasta los 60 dólares al final de 2016, la inflación de diciembre de este año se situaría en el 0,4% (con una media anual del -0,5%), y la de diciembre del año próximo en el 2,1% (con una media anual del 1,2%).

Finalmente, en otro escenario en el que el precio del petróleo se mantiene estable en torno a los 45 dólares actuales, la tasa de diciembre de 2015 sería del 0,3%, mientras que la de diciembre de 2016 sería del 0,9%, y la media anual de dicho año sería del 0,5%.

Gráfico 1: ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO

Variación interanual en porcentaje. Previsiones a partir de NOVIEMBRE 2015, escenario central



Fuentes: INE y previsiones de FUNCAS.

Cuadro 2.- PREVISIONES DEL IPC ESPAÑA

Tasas de variación mensual y anual en porcentaje

Fecha de actualización: 13-11-2015

Último dato observado: OCTUBRE 2015

Año	Mes	1. IPC total (a)		1.1. IPC subyacente (a)		1.1.1. Alimentos elaborados		1.1.2. B. Indust. no energét.		1.1.3. Servicios totales		1.2. Alimentos no elaborados		1.3. Ptos. energéticos (*)	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
2013	Diciembre	0,1	0,3	-0,1	0,2	0,0	2,3	-0,6	-0,5	0,2	0,0	1,3	0,6	0,7	0,2
	Media anual	--	1,4	--	1,4	--	3,1	--	0,6	--	1,4	--	3,6	--	0,0
2014	Diciembre	-0,6	-1,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,5	-0,2	0,3	0,3	-0,3	-0,4	-4,8	-8,5
	Media anual	--	-0,2	--	0,0	--	0,4	--	-0,4	--	0,1	--	-1,2	--	-0,8
2015	Enero	-1,6	-1,3	-1,5	0,2	0,2	-0,1	-4,6	-0,1	-0,1	0,5	0,5	-0,7	-3,3	-11,4
	Febrero	0,2	-1,1	0,0	0,2	0,1	0,1	-0,4	-0,1	0,1	0,3	0,8	0,9	1,4	-10,2
	Marzo	0,6	-0,7	0,5	0,2	0,1	0,3	1,2	-0,2	0,3	0,4	-1,6	0,9	2,7	-7,4
	Abril	0,9	-0,6	1,1	0,3	0,1	0,7	2,9	0,0	0,3	0,3	-0,5	0,2	0,5	-7,2
	Mayo	0,5	-0,2	0,3	0,5	0,0	0,9	0,9	0,1	0,1	0,6	1,4	2,3	1,0	-6,4
	Junio	0,3	0,1	0,1	0,6	0,1	1,2	-0,2	0,3	0,3	0,7	1,3	3,2	0,7	-5,7
	Julio	-0,9	0,1	-1,0	0,8	0,1	1,2	-3,9	0,4	0,6	0,9	-1,3	1,7	-0,6	-5,8
	Agosto	-0,3	-0,4	0,1	0,7	0,1	1,4	-0,3	0,3	0,4	0,8	1,7	2,7	-4,3	-9,8
	Septiembre	-0,3	-0,9	0,1	0,8	0,2	1,4	1,4	0,4	-0,8	0,9	-0,2	2,6	-3,0	-13,6
	Octubre	0,6	-0,7	0,9	0,9	0,1	1,4	3,2	0,6	-0,3	1,0	1,3	2,7	-1,3	-13,1
	Noviembre	0,3	-0,3	0,4	1,0	0,2	1,4	1,6	0,8	-0,3	1,0	0,2	3,4	-0,3	-10,8
	Diciembre	0,0	0,3	0,0	1,0	0,1	1,5	-0,5	0,8	0,3	1,0	0,8	4,5	-0,3	-6,7
Media anual	--	-0,5	--	0,6	--	1,0	--	0,3	--	0,7	--	2,0	--	-9,0	
2016	Enero	-1,1	0,8	-1,5	1,1	0,3	1,7	-4,6	0,8	-0,1	1,0	0,5	4,5	0,3	-3,3
	Febrero	0,0	0,6	0,0	1,1	0,3	1,8	-0,3	0,9	0,2	1,0	-1,0	2,6	0,5	-4,1
	Marzo	0,6	0,5	0,7	1,2	0,1	1,8	1,2	0,9	0,5	1,3	-0,2	4,1	0,6	-6,1
	Abril	0,7	0,3	0,8	1,0	0,1	1,8	2,9	0,9	-0,2	0,7	0,2	4,8	0,3	-6,4
	Mayo	0,4	0,2	0,4	1,0	0,1	1,8	0,8	0,8	0,3	0,9	0,3	3,7	0,4	-7,0
	Junio	0,1	0,1	0,1	1,0	0,1	1,7	-0,3	0,8	0,3	0,9	0,6	3,1	0,3	-7,3
	Julio	-0,7	0,3	-0,9	1,0	0,1	1,7	-3,9	0,8	0,6	0,9	0,1	4,6	0,2	-6,6
	Agosto	0,2	0,9	0,2	1,1	0,1	1,7	-0,3	0,8	0,5	1,0	0,8	3,7	0,3	-2,2
	Septiembre	0,1	1,3	0,1	1,1	0,1	1,7	1,3	0,8	-0,8	1,0	0,0	3,8	0,3	1,2
	Octubre	0,7	1,3	0,8	1,0	0,1	1,6	3,0	0,6	-0,3	1,0	0,0	2,5	0,3	2,8
	Noviembre	0,4	1,4	0,4	1,0	0,2	1,6	1,6	0,6	-0,3	1,0	0,2	2,4	0,3	3,5
	Diciembre	0,1	1,5	0,0	1,0	0,1	1,6	-0,5	0,6	0,3	1,0	0,7	2,4	0,3	4,2
Media anual	--	0,8	--	1,0	--	1,7	--	0,8	--	1,0	--	3,5	--	-2,7	

(*) Estas previsiones corresponden a un escenario central en el que el precio del petróleo Brent asciende progresivamente hasta 53 dólares en diciembre de 2016, y el tipo de cambio del euro/dólar se mantiene estable en torno a 1,06.

(a) El IPC total y subyacente se calculan como media ponderada de sus respectivos componentes.

Fuentes: INE y FUNCAS.

Nota metodológica

Las previsiones del IPC español se basan en modelos econométricos, fundamentalmente modelos univariantes tipo ARIMA y modelos de indicador adelantado.

El análisis econométrico se realiza, siguiendo la metodología propuesta por Espasa et al. (1987) y Espasa y Albacete (2004), sobre una desagregación del IPC total en varios componentes básicos que responden a mercados suficientemente homogéneos, atendiendo a las diferentes características tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda que muestran los distintos sectores. Así pues, el IPC total se desglosa en los siguientes componentes básicos: alimentos elaborados, bienes industriales no energéticos, servicios, alimentos no elaborados y energía.

La agregación de los tres primeros componentes –que muestran una evolución más suave– da lugar al **IPC subyacente**, de tal forma que la agregación de los dos restantes componentes, que muestran una evolución más errática, da lugar al **IPC residual**.

Para cada uno de los cinco componentes básicos se elabora un modelo ARIMA o un modelo de indicador adelantado específico con el que se realizan las predicciones. Una vez obtenida la predicción para cada uno de los cinco componentes se elaboran las predicciones para el IPC total, subyacente y residual mediante la agregación ponderada de las predicciones de sus respectivos componentes.

De este modo, el **IPC subyacente** sería la media ponderada del IPC de alimentos elaborados, de servicios y de bienes industriales no energéticos. Y el **IPC general** sería la media ponderada del IPC subyacente, de alimentos no elaborados y de energía, de acuerdo con las ponderaciones utilizadas por el INE.

Espasa, A., Matea, M. L., Manzano, M. C. & Catusus, V. (1987), "La inflación subyacente en la economía española: estimación y metodología", *Boletín Económico del Banco de España*, marzo, 32-51.

Espasa A. & Albacete R. (2004). "Consideraciones sobre la predicción económica: metodología desarrollada en el Boletín de Inflación y Análisis Macroeconómico". Publicado en el libro *Estudios en Homenaje a Luis Ángel Rojo, Volumen I, Políticas, Mercados e Instituciones Económicas*, editado por José Pérez, Carlos Sebastián y Pedro Tedde. Editorial Complutense, S.A., diciembre 2004.